

# PLAZA LORANCA 2

## TU CENTRO, CADA DÍA

### CARNAVAL PLAZA LORANCA 2

#### Bases del Concurso

El presente concurso de Carnaval 2025 está organizado por el C.C. Plaza Loranca 2.

El concurso se desarrollará el sábado 1 de marzo de 2025. El concurso de Categoría 0-5 años se realizará a las 18.00 horas. Aproximadamente a las 19.00 horas comenzará el concurso de Categoría 6-14 años.

Podrán participar todas aquellas personas que se inscriban a través de las redes sociales de Plaza Loranca 2, el QR de campaña y a través del correo [carnavalplazaloranca2@gmail.com](mailto:carnavalplazaloranca2@gmail.com). Los inscritos deberán tener entre 0 y 14 años de edad.

Los trabajadores del Centro Comercial, así como sus familiares directos y dependientes/as de los comercios no podrán participar en la actividad.

El Jurado designado por la Gerencia del Centro Comercial Plaza Loranca 2, decidirá en todo caso el ganador/es de cada concurso sin que haya posibilidad de cambio o reclamación por cualquiera de los participantes. El sistema de puntuación será gestionado por el mismo jurado y sus votos hasta su conclusión. El resultado arrojado será comunicado por el Presentador, que comunicará a los ganadores del concurso siendo este resultado inapelable.

Los ganadores de ambos concursos se adjudicarán el premio designado para cada categoría. Los cheques regalo establecidos para el concurso son los siguientes y tendrán una validez para ser canjeados en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial del **3 marzo al 30 de abril 2025**.

#### **Premios de ambas categorías:**

Primer Premio: Cheque regalo valorado en 200€

Segundo Premio: Cheque regalo valorado en 150€

Premio especial del Jurado: Cheque regalo valorado en 100€

En el momento de la proclamación de los ganadores, se les informará de las gestiones que deben realizar para hacer efectivo dichos premios. Los cheques regalo no se podrán canjear en ningún caso por dinero en efectivo y serán para su uso exclusivo en los locales del Centro Comercial Plaza Loranca 2 marzo al 30 de abril 2025.

El Centro Comercial podrá utilizar las imágenes y vídeos del evento como medio de promoción a través de su Web y Redes Sociales. Igualmente, le informamos de que puede ejercitar sus derechos de rectificación, cancelación u oposición, en aquellos casos que sea posible, podrá hacerlo a través del teléfono 91 689 28 75 o por escrito a Avda. Pablo Iglesias, 17 - 28942 Fuenlabrada, adjuntando una fotocopia de un documento acreditativo de su identidad.

La inscripción en ambas categorías del concurso se realizará mediante email, redes o QR con **nombre, edad y disfraz** del niño o niña participante y se les informará del procedimiento a

seguir. También el mismo día del concurso en el escenario cerrándose el plazo de inscripción 30 minutos antes del primer concurso (17.30 h.)

En caso de quedar cubierto el **cupo de participantes de 100 niños/as en total**, incluidas ambas categorías antes del plazo de inscripción, se procederá al cierre de las mismas y será comunicado a través de un mensaje mediante el email de inscripción, así como en las RRSS del Centro.

Igualmente, todos los preinscritos a través de los medios disponibles, deberán presentarse con anterioridad en el escenario para acreditarse y recoger su dorsal de participación. Apertura 16.00 h.

Las bases del Concurso quedan depositadas en la Gerencia del Centro Comercial y serán expuestas en el Punto de Información del Centro días antes del evento.

Fuenlabrada a 1 de marzo de 2025.